TABLA COMPARATIVA DE LOS INFORMES SOBRE REFORMA UNIVERSITARIA

	"Cambio de rumbo para dar pertinencia a la educación superior en el siglo XXI"	*"(Re)formando la UPR hacia una propuesta de universidad-país de arte, ciencia y conciencia…"*
GENERAL	Acceso: La mayor cantidad de estudiantes accede a instituciones de educación privadas.	Acceso: se proponen cambios al método de admisión como mecanismo para asegurar su accesibilidad.
	Conversión de la innovación y la propiedad intelectual en motores de desarrollo económico en alianzas con el sector privado.	Evaluar componentes del currículo de educación general para incluir la perspectiva de género, sensibilidad ante la personas con diversidad funcional (impedimentos).
GOBERNANZA	La eliminación de la representación de la comunidad universitaria en la Junta de Síndicos.	Cambiar la Junta de Síndicos para que sea una Junta Coordinadora de Gobierno (JCG) como máximo organismo de gobernanza del sistema de la UPR.
	Reducción de representación de profesores y sólo 2 estudiantes en los Senados Académicos. Cambia su función para convertirse en el foro de la comunidad y ente asesor del rector para los asuntos, mayormente y exclusivamente académicos.	Cuerpo como el Senado Académico serán organismos de gobernanza máxima en recinto. Este cuerpo se compondría por igual cantidad de profesores y estudiantes y la Rectoría y los Decano. Habrá 2 profesores y 2 estudiantes de cada Facultad o Escuela.
FINANCIAMIENTO	Dejar la fórmula del 9.6% como método principal de financiamiento.	Considerar una fórmula de 10% de todos los impuestos dirigidos para la educación superior pública del país.
	Ajustar la matrícula para que el estudiantado pague entre el 10%-15% del costo que representa a la institución. Eliminación de las exenciones de matrícula.	Desarrollo de una evaluación constante del Presupuesto Universitario para que todo el mundo pueda tener acceso a los libros de la Universidad y tener constancia de en qué se gastan los fondos universitarios.

Ambos documentos parten de aceptar la necesidad de una reforma educativa en el sistema público que no se limite al sistema universitario.

Cambio de Rumbo plantea que el sistema de permanencias es el responsable de que haya grandes problemas en el sistema educativo

(Re)formando nuestra Universidad plantea que se debe aspirar a que la educación universitaria sea un derecho, a nivel del sistema educativo pre-universitario y universitario

TABLA COMPARATIVA DE LOS INFORMES SOBRE REFORMA UNIVERSITARIA

	"Cambio de rumbo para dar pertinencia a la educación superior en el siglo XXI"	*"(Re)formando la UPR hacia una propuesta de universidad-país de arte, ciencia y conciencia…"*
GENERAL	Acceso: La mayor cantidad de estudiantes accede a instituciones de educación privadas.	Acceso: se proponen cambios al método de admisión como mecanismo para asegurar su accesibilidad.
	Conversión de la innovación y la propiedad intelectual en motores de desarrollo económico en alianzas con el sector privado.	Evaluar componentes del currículo de educación general para incluir la perspectiva de género, sensibilidad ante la personas con diversidad funcional (impedimentos).
GOBERNANZA	La eliminación de la representación de la comunidad universitaria en la Junta de Síndicos.	Cambiar la Junta de Síndicos para que sea una Junta Coordinadora de Gobierno (JCG) como máximo organismo de gobernanza del sistema de la UPR.
	Reducción de representación de profesores y sólo 2 estudiantes en los Senados Académicos. Cambia su función para convertirse en el foro de la comunidad y ente asesor del rector para los asuntos, mayormente y exclusivamente académicos.	Cuerpo como el Senado Académico serán organismos de gobernanza máxima en recinto. Este cuerpo se compondría por igual cantidad de profesores y estudiantes y la Rectoría y los Decano. Habrá 2 profesores y 2 estudiantes de cada Facultad o Escuela.
FINANCIAMIENTO	Dejar la fórmula del 9.6% como método principal de financiamiento.	Considerar una fórmula de 10% de todos los impuestos dirigidos para la educación superior pública del país.
	Ajustar la matrícula para que el estudiantado pague entre el 10%-15% del costo que representa a la institución. Eliminación de las exenciones de matrícula.	Desarrollo de una evaluación constante del Presupuesto Universitario para que todo el mundo pueda tener acceso a los libros de la Universidad y tener constancia de en qué se gastan los fondos universitarios.

Ambos documentos parten de aceptar la necesidad de una reforma educativa en el sistema público que no se limite al sistema universitario.

Cambio de Rumbo plantea que el sistema de permanencias es el responsable de que haya grandes problemas en el sistema educativo

(Re)formando nuestra Universidad plantea que se debe aspirar a que la educación universitaria sea un derecho, a nivel del sistema educativo pre-universitario y universitario